



CIRCULAR

CON INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA DE ESTE PODER DEL ESTADO, SE LE COMUNICA A TODO EL PERSONAL, QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY, CONCEDE **ASUETO A CUENTA DE VACACIONES**; LOS DÍAS LUNES 25, MARTES 26 Y MIÉRCOLES 27 DE MARZO DEL AÑO 2024; ESTO EN OCASIÓN DE LA SEMANA SANTA; DEBIENDO REINCORPORARSE A SUS LABORES EL DÍA **LUNES 01 DE ABRIL** DEL CORRIENTE AÑO.

ASÍ MISMO SE LES SOLICITA DEJAR TODOS LOS APARATOS ELÉCTRICOS DESCONECTADOS, GRIFOS Y LAVAMANOS CERRADOS.

**TEGUCIGALPA M.D.C. 22 DE MARZO DEL
2024.**


ABOG. NERY OSWALDO GALO OYUELA.
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

